

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14652 *Anuncio de licitación de: Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Molina de Segura. Objeto: Servicio de iluminación artística de determinadas calles, plazas, barrios, pedanías y urbanizaciones; Fiestas Patronales y Navidad en el municipio de Molina de Segura. Expediente: 000011/2018-1030-20.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Molina de Segura.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Molina de Segura.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Molina de Segura.
 - 2) Domicilio: Plaza de España, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Molina de Segura (Murcia), 30500, España.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las 14:00 horas del 9 de abril de 2018.
 - d) Número de expediente: 000011/2018-1030-20.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de iluminación artística de determinadas calles, plazas, barrios, pedanías y urbanizaciones; Fiestas Patronales y Navidad en el municipio de Molina de Segura.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 1 año.
 - f) Admisión de prórroga: Prorrogable por 1 año.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71318100 (Servicios de luminotecnia y de iluminación natural).
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Precio.
4. Valor estimado del contrato: 296.160,30 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 148.080,15 euros. Importe total: 179.176,98 euros.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia

económica y financiera: Cifra anual de negocio (Volumen anual de negocios en los últimos cinco años. El adjudicatario deberá acreditar que en cualquiera de los 5 años anteriores el volumen de negocio para dicho ejercicio supera el importe de licitación del presente contrato excluidas las prórrogas) y Patrimonio neto (Patrimonio neto, o bien ratio entre activos y pasivos, al cierre de los últimos cinco ejercicios económicos para el que esté vencida la obligación de aprobación de cuentas anuales por importe igual o superior al importe de la licitación). Solvencia técnica y profesional: Trabajos realizados (Una relación de los principales servicios o trabajos realizados relacionados con el objeto del expediente, en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente) , Técnicos o unidades técnicas (Indicación del personal técnico o unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquellos encargados del control de calidad) , Medidas de gestión medioambiental (En los casos adecuados, indicación de las medidas de gestión medioambiental que el empresario podrá aplicar al ejecutar el contrato) , Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato (Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente) , Plantilla media anual (Declaración sobre la plantilla media anual de la empresa y la importancia de su personal directivo durante los tres últimos años, acompañada de la documentación justificativa correspondiente) , Instalaciones técnicas y medidas para garantizar la calidad (Descripción de las instalaciones técnicas, de las medidas empleadas por el empresario para garantizar la calidad y de los medios de estudio e investigación de la empresa) , Control por la entidad contratante sobre la capacidad del empresario (Cuando se trate de servicios o trabajos complejos o cuando, excepcionalmente, deban responder a un fin especial, un control efectuado por el órgano de contratación o, en nombre de éste, por un organismo oficial u homologado competente del Estado en que esté establecido el empresario, siempre que medie acuerdo de dicho organismo. El control versará sobre la capacidad técnica del empresario y, sobre los medios de estudio y de investigación de que disponga y sobre las medidas de control de la calidad) , Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar (Indicación de la parte del contrato que el empresario tiene eventualmente el propósito de subcontratar) y (Las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato).

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del 9 de abril de 2018.
- b) Modalidad de presentación: Electrónica.
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Molina de Segura.
 - 2) Domicilio: Plaza de España, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Molina de Segura (Murcia), 30500, España.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Apertura sobre administrativa y Apertura sobre oferta económica.
- b) Dirección: Plaza de España, s/n (Salón de Plenos del Ayuntamiento de Molina de Segura) y Plaza de España, s/n (Salón de Plenos del Ayuntamiento de Molina de Segura).
- c) Localidad y código postal: Molina de Segura, 30500, España y Molina de Segura, 30500, España.
- d) Fecha y hora: 11 de abril de 2018, a las 09:30, y 18 de abril de 2018, a las 09:30.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 28 de febrero de 2018.

Molina de Segura (Murcia), 28 de febrero de 2018.- Alcaldesa - Presidenta.

ID: A180015707-1